



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 28-06-2021 a las 09:55:49

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social:

ARANGO MEJIAS FRANCISCO JAVIER

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: [REDACTED]

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF	02 Apellidos y nombre	ARANGO MEJIAS FRANCISCO JAVIER				
Sexo del primer declarante:	Estado civil (a) 31-12-2020			Fecha de nacimiento		
H: hombre	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a o separado/a legalmente	10	11
M: mujer	06 X	07	08	09	1990	
Grado de discapacidad, Clave						11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)						12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

13 NIF	14 Apellidos y nombre		
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge, Clave	
H: hombre	60	61	
M: mujer	59		
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF			62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE			64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)			43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020

70 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual 68 X
Tributación conjunta 69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo

Fecha de fallecimiento

67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de Junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

Representante

65 NIF

66 Apellidos y nombre o razón social

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	27.300,00	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	27.300,00	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.747,32	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	25.552,68	0017
Suma de rendimientos netos previos	25.552,68	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	23.552,68	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	23.552,68	0025

Bienes Inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	ALGECIRAS	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Arrendamiento.	X	0075
Valor catastral del inmueble	5.060,60	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	80	0085
Renta inmobiliaria imputada.	22,12	0089
NIF del arrendatario 1.		0091
NIF del arrendatario 2.		0094
NIF del arrendatario 3.		0097
Fecha del contrato.	15/04/2020	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	244	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	1.599,97	0102
Gastos de reparación y conservación de 2020.	23,79	0106
Intereses y gastos de reparación y conservación 2020 que se aplican en este ejercicio.	23,79	0107
Amortización de bienes muebles	40,19	0117
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	11/02/2020	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	244	0122
Valor catastral	5.060,60	0123
Valor catastral de la construcción	1.653,62	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	32,68	0125
Importe de adquisición	15.927,91	0126
Base de amortización	5.205,24	0130
Amortización del inmueble	104,10	0131
Rendimiento neto.	1.431,89	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	859,13	0150
Rendimiento neto reducido.	572,76	0154

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	ALGECIRAS	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020**

Valor catastral del inmueble	7.925,02	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	58	0085
Renta inmobiliaria imputada.	25,12	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	47,24	0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	572,76	0158

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	24.172,68	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	24.172,68	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	24.172,68	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	24.172,68	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.708,65	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.708,65	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.181,40	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.181,40	0533
Tipo medio estatal	9,02	0534
Tipo medio autonómico	9,02	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	2.181,40	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	2.181,40	0546

Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	2.181,40	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	2.181,40	0571

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020

Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	2.181,40	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	2.181,40	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	4.362,80	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	4.362,80	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	4.914,00	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	4.914,00	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-551,20	0610
Resultado de la declaración	-551,20	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	2.181,40	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.181,40	0675

Información adicional de gastos de bienes inmuebles arrendados

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	1392
Contribuyente titular	DECLARANTE	1393
Referencia Catastral		1394
NIF de quién realiza la reparación y conservación		1395
Importe del gasto	12,37	1396
NIF de quién realiza la reparación y conservación		1397
Importe del gasto	11,42	1398

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2020
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF [REDACTED]	Ejercicio 2020 Período 0 A
	Apellidos y Nombre ARANGO MEJIAS FRANCISCO JAVIER	Número justificante: [REDACTED]

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre
	[REDACTED]	[REDACTED]

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 24.172,68	Base liquidable del ahorro 0510 0,00	Cuota íntegra estatal 0545 2.181,40	Cuota íntegra autonómica 0546 2.181,40
	Cuota líquida estatal 0570 2.181,40	Cuota líquida autonómica 0571 2.181,40	Resultado a Ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -551,20	
	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), Indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7			
	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.			

Declaración Complementaria	Resultado de la declaración complementaria 0680
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Opciones de pago del 2.º plazo
	NO FRACCIONA el pago 1	
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6	
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) I ₁	
Forma de pago: [REDACTED]	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive. SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo I ₂ (40% de la casilla [0695])	
En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.		

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe: D 551,20
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
	Código IBAN [REDACTED]
	Código SWIFT/BIC [REDACTED]